

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OPTRESA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Hurtado No. seiscientos cuatro y Los Ríos, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OPTRESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** La señora Ingeniera ALEXANDRA MARIA JIJON MANCHENO, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran canceladas en un veinticinco por ciento de su valor, por lo que le corresponde a setecientos noventa y nueve votos; **2)** La señora DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, la cual se encuentra cancelada en un veinticinco por ciento de su valor, por lo que le corresponde a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Ingeniera ALEXANDRA MARIA JIJON MANCHENO en calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta, su titular la Ingeniera IRINA MACIAS LOOR, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en un veinticinco por ciento de su valor, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2.012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Principal de la compañía por el año 2.012.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.012.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.013.-

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

La presidencia solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representando la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.012"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.012 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2.012.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.012"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012"**.- Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012 y sus anexos.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.012". Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que NO existen utilidades a repartir en el ejercicio económico del año 2.012.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2.013"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se elija a la señora Ingeniera Yokasta Castro Saltos, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.013.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera Yokasta Castro Saltos como Comisaria Principal para el año 2.013, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas.-

F.- AB. ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F.- DOLORES DEL ROCIO LA ROSA BARCO, ACCIONISTA; F.- ING. IRINA MACIAS LOOR, GERENTE GENERAL.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2013, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



ING. IRINA MACIAS LOOR
SECRETARIA DE LA JUNTA